

## **POLÍTICA DE CULTURA DE SEGURIDAD**

Con el fin de contribuir a la protección de los trabajadores y el medio ambiente durante la ejecución de los trabajos, tanto de suministro e instalación de sistemas de Tracelado Eléctrico como los propios trabajos de oficina asociados a éstos, TRACELEC establece la Política de Cultura de Seguridad, que se concreta en los siguientes puntos:

- Liderazgo: Los líderes (Dirección, responsables de proyecto, responsables de área, jefes de obra) demuestran su compromiso con la seguridad mediante sus decisiones y comportamientos.
- Priorizar la seguridad: La seguridad será considerada prioritaria tanto por la empresa como por todos y cada uno de los trabajadores de esta, situándola por encima de las demás exigencias.
- Conseguir que todos los trabajadores de TRACELEC interioricen en sus quehaceres cotidianos una manera de trabajar que garantice que las cosas se hacen bien en materia de seguridad.
- Responsabilidad personal: Todos los trabajadores de TRACELEC asumen la responsabilidad personal de la seguridad.
- Identificación y resolución de problemas: Los problemas que potencialmente afectan a la seguridad, son identificados con celeridad, evaluados y rápidamente tratados y corregidos según su importancia.
- Formación continua: Las oportunidades de mejora que garantizan la seguridad son buscadas y aplicadas.
- Ambiente para plantear inquietudes: Se mantiene un ambiente de trabajo consciente de la seguridad donde el personal se siente libre para plantear inquietudes de seguridad sin temor a represalias, intimidación, acoso o discriminación personal.
- Comunicación estratégica de actuación: Las comunicaciones se realizan de forma horizontal y se tienen en cuenta tanto las de carácter interno como las expectativas y/o comentarios comunicados por el cliente.

La Dirección de TRACELEC se compromete a poner a disposición de cuantas personas o instituciones sean partes interesadas, revisándolas periódicamente y adecuándola a los objetivos y cambios que se produzcan en el entorno técnico, legal y social.